



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Áreas  
Naturales Protegidas por el  
Estado

Santuario Histórico de  
Machupicchu



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres Y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"*

Cusco, 03 de Mayo de 2021

**OFICIO N° 197 - 2021-SERNANP-SHM/J**

**Sr. LUIS ALBERTO VALCARCEL VILLEGAS.**  
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Urubamba

**ASUNTO:** Autorización de ingreso al Santuario Histórico de Machupicchu.

**Ref :** OFICIO N° 323-2021-A/MPU

Es grato dirigirme a usted en relación al documento de la referencia, a fin de dar respuesta a su solicitud de ingreso al sector de Machupicchu Pueblo – carretera Hiram Bingham al interior del Santuario Histórico de Machupicchu para realizar su equipo técnico estudios de levantamiento topográfico con estación total, y del estudio de tráfico vehicular en la vía CU-108 (carretera Hiram Bingham) Puente Ruinas – Llaqta de Machupicchu, al interior del Santuario Histórico de Machupicchu.

Para tal efecto se emite la **autorización de ingreso N° 025-2021-SERNANP-SHM/J.**

En este entender, al realizar la actividad mencionada se deberá aplicar las consideraciones de minimización de impactos sobre los componentes ambientales; del mismo modo, la actividad solicitada deberá limitarse al sector especificado en la ruta Cu-108 (carretera Hiram Bingahm), debiendo además realizar las coordinaciones con el personal Guardaparque del sector de Machupicchu Pueblo al celular 968218610.

La presente autorización versa sobre el ingreso al interior del Santuario Histórico de Machupicchu y a las competencias asignadas al SERNANP, a razón de lo cual, su representada deberá prever la tramitación de otras autorizaciones que requiera ante las autoridades que sean competentes en dicho ámbito solicitado.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
ESCALANTE VALENCIA  
Ernesto FAU 20478053178 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 03/05/2021 15:38:48-0500

EEV/lcv  
C.c.:  
PCV- MACHUPICCHU PUEBLO.  
CUT. 10581-2021



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Áreas  
Naturales Protegidas por el  
EstadoSantuario Histórico de  
MachupicchuBICENTENARIO  
PERÚ 2021

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres Y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"*

Cusco, 3 de mayo de 2021.

### **AUTORIZACIÓN DE INGRESO N° 025 -2021-SERNANP-SHM/J**

A solicitud del Sr. Luis Alberto Valcárcel Villegas, alcalde de la Municipalidad Provincial de Urubamba quien requiere autorización de ingreso para el equipo técnico de la Municipalidad, a fin de realizar estudios de levantamiento topográfico con estación total, y del estudio de tráfico vehicular en la vía CU-108 (carretera Hiram Bingham) Puente Ruinas – Llaqta de Machupicchu, al interior del Santuario Histórico de Machupicchu,

En este sentido, la Jefatura del Santuario Histórico de Machupicchu autoriza el ingreso y tránsito en el Santuario Histórico de Machupicchu, en la carretera Hiram Bingham, al equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Urubamba, conformado por las siguientes personas:

| <b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>         | <b>DNI</b> |
|------------------------------------|------------|
| <b>PERSONAL PROFESIONAL</b>        |            |
| Abog. Alex Valencia Pacheco        | 44415115   |
| Econ. Gonzalo Mar Segundo          | 45532188   |
| Ing. Giancarlo serrano Velazquez   | 47397064   |
| Ing. Ronald Cusicuna Valenzuela    | 44549156   |
| <b>PERSONAL TÉCNICO Y DE APOYO</b> |            |
| Alvaro Carbajal Escobedo           | 43672132   |
| Marco Villalobos Yupanqui          | 42026888   |
| Humberto Nuñez Ortiz de Orue       | 74046617   |
| Adbon Huamán Gil                   | 43833632   |
| Edu Vera Rojas Pandu               | 73504172   |
| Yosep Auccacusi Benavente          | 70551949   |
| Carlos Espinoza Taipe              | 73807924   |
| Neyler Vitorino Quispe             | 25304652   |
| Dalmer Avendaño Castañeda          | 23872753   |
| Rony Ccorihuaman Human             | 73370772   |

Las mencionadas personas ingresaran al Área Natural Protegida con la finalidad de realizar trabajos de levantamiento topográfico con estación total y estudio del tráfico vial de la vía en la Carretera Hiram Bingham. **El ingreso se realizará por un periodo de 10 días desde la fecha hasta el 14 de mayo del 2021.**

Al realizar su ingreso al SHM, deberán registrarse y dejar copia de la autorización en el puesto de control y vigilancia de Machupicchu Pueblo. Así mismo serán acompañados por un personal guardaparque del SHM, a quién se les deberá otorgar las facilidades del caso.

Las personas al ingresar al SHM se comprometen a cumplir lo siguiente:

- Visitar solo el área autorizada en la fecha indicada.
- No hacer fuego abierto en ningún lugar del SHM y mantenerlo limpio.
- No extraer ni realizar colectas de material biológico del ANP.
- Durante el desarrollo de los trabajos se deberá menguar en lo posible todo tipo de impacto ambiental.
- Las personas autorizadas, deberán cumplir con todas las recomendaciones durante las supervisiones realizadas por el personal Guardaparque del SERNANP, durante el tiempo de permanencia en el ANP.
- A la conclusión de la actividad de campo, informar al personal Guardaparque del sector.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres Y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"*

La administración del Santuario no se responsabiliza por la integridad física de los integrantes, por lo tanto, deberán prever todo lo relacionado a su seguridad durante la permanencia en la zona.

El incumplimiento de los lineamientos establecidos, así como el daño al patrimonio natural y/o cultural, será causal de denegación de futuros permisos y/o suspensión de la misma, así como de las sanciones correspondientes.

Atentamente:



Firmado digitalmente por:  
 ESCALANTE VALENCIA  
 Ernesto FAU 20478053178 hard  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 03/05/2021 16:25:47-0600